

México, D.F., a 29 de mayo de 2015  
INAI/021/15

**PROMOVERÁ EL INAI JUNTO CON EL SENADO LA ARMONIZACIÓN DE LEYES  
FEDERAL Y ESTATALES CON LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA**

- **La comisionada presidenta del INAI, Ximena Puente, aceptó la invitación del senador Alejandro Encinas para colaborar en esta tarea, formulada en el Seminario: *Alcances y retos de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental*, organizado por el Instituto**

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) y el Senado de la República trabajarán coordinadamente, para que los congresos estatales armonicen las leyes de transparencia con la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que entró en vigor el 5 de mayo pasado.

La senadora Laura Angélica Rojas Hernández, el senador Alejandro Encinas Rodríguez y los diputados Fernando Belauzarán Méndez y Fernando Rodríguez Doval, impulsores, entre otros legisladores, de la Ley General de Transparencia, participaron hoy en el *Seminario: Alcances y retos de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental*, organizado por el INAI.

En el desarrollo del panel *Perspectiva legislativa sobre la armonización de la Ley federal de Transparencia*, Encinas informó que el Senado convocará a los presidentes de todos los congresos estatales y de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a un encuentro nacional, para avanzar en la adecuación de las leyes de transparencia locales con la legislación general.

El artículo quinto transitorio de la Ley General de Transparencia señala que “el Congreso de la Unión, las legislaturas de los estados y la Asamblea Legislativa del Distrito Federal tendrán un plazo de hasta un año, contado a partir de la entrada en vigor del Decreto, para armonizar las leyes relativas”.

“Queremos proponerle al INAI que, en coordinación con el Senado, hagamos un recorrido a las diversas entidades federativas para la promoción de estas adecuaciones”, planteó el senador Encinas.

La comisionada presidenta del INAI, Ximena Puente de la Mora, moderadora del panel, dijo que el Instituto “no sólo la aceptamos, sino que estamos muy complacidos con esa idea de trabajar conjuntamente con el Senado en la promoción y en el intercambio con los órganos garantes, para sensibilizar también en cada estado de la República sobre la importancia de la adecuación de sus respectivas leyes”.

Puente de la Mora anunció, asimismo, que el próximo 23 de junio se instalará el Sistema Nacional de Transparencia.

En el mismo panel, la senadora Laura Angélica Rojas Hernández dijo que “La gira por la Transparencia” se llevará a cabo después de las elecciones intermedias del 7 de junio.

Recordó que en el proceso de armonización de los marcos normativos en materia de transparencia existe ya una iniciativa de Ley Federal de Transparencia, sobre la cual se está trabajando, y que el reto más grande que se plantea es que no se ha definido si esta Ley es más exhaustiva y detallada por dependencia, por partidos políticos, por órganos autónomos, entre otros sujetos obligados.

En su intervención, el diputado Fernando Belauzarán afirmó que hay una revolución de materia de transparencias en el país, pero señaló que en la armonización de las leyes federal y estatales con la Ley General habrá resistencias.

“Aquí dependerá de hasta dónde quieran llegar los órganos garantes, porque tienen todos los instrumentos; pero las resistencias en todos lados las habrá porque las inercias están pesando más que la conciencia de la crisis”, agregó.

Por su parte, el diputado Fernando Rodríguez Doval aseguró que la reforma en materia de transparencia fortalece y consolida a la democracia, quizás más que ninguna otra de las reformas que se ha hecho en la presente Legislatura.

“Sabemos bien que una democracia no puede entenderse desde la opacidad, no puede entenderse desde el secreto; así es como operan los regímenes autoritarios y, por el contrario, los regímenes democráticos operan bajo otros principios, entre ellos, el de garantizar el derecho humano a la información”, expresó.

En sus intervenciones en el *Seminario: Alcances y retos de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental*, senadores y diputados coincidieron en profundizar la transparencia en el Poder Legislativo, no solo en cuanto a los recursos destinados a los grupos parlamentarios, sino en los que ejercen las áreas administrativas.